



SCUADRA

REVISTA DIGITAL DE HUMANIDADES

Año I - Número 1 - Julio 2012

Nostalgia medieval  
en la escenografía  
del Renacimiento

Quintanar de la Orden a  
través de sus fuentes

Nikolaj Pirnat y don  
Quijote de la Mancha

Bestiario  
cinematográfico:  
Pier Paolo Pasolini

**Edita:** Asoc. Cultural de Moros y Cristianos San Juan

**Colabora:** Centro de Estudios de Castilla-La Mancha

---

**Director:** Jorge Jiménez

**Redacción:** María Viñas Benito, Francisco José Cerceda, Juan Antonio Gómez, Isidora Nieto, Cristina Ramírez, Claudina Romero, Noemí Sepúlveda, Isabel Villaseñor.

**Colaboran en este número:** Luis Escudero, Juan Antonio Gómez, Cristina Ramírez, Isidro Sánchez, Sonia Sánchez y Vicente Ruiz.

**Portada:** tresjotas

**Diseño y maquetación:** tresjotas

---

**Página Web:**

[www.morosycristianosquintanar.com/escuadra.html](http://www.morosycristianosquintanar.com/escuadra.html)

**Mantenimiento:** Solmatic

---

**Asociación Cultural de Moros y Cristianos San Juan**

Ermita de San Juan Bautista  
Calle Jacinto Benavente, S/N  
45800-Quintanar de la Orden (Toledo)  
Tlf. 61969458 - 925564438  
[info@morosycristianosquintanar.com](mailto:info@morosycristianosquintanar.com)  
[www.morosycristianosquintanar.com](http://www.morosycristianosquintanar.com)

**Centro de Estudios de Castilla-La Mancha**

Facultad de Letras (Piso 3)  
Avda. Camilo José Cela, S/N  
13071-Ciudad Real  
Tlf. 902/204100 ext. 3141 Fax. 926/295312  
[ceclm@uclm.es](mailto:ceclm@uclm.es)  
[www.uclm.es/ceclm/](http://www.uclm.es/ceclm/)

---

**ISSN: 2254-6677**



OPINIÓN



**Bestiario cinematográfico: Pier Paolo Pasolini**  
Juan Antonio Gómez

4

CERTAMEN

**Fallo del V Certamen Public@**

8

INVESTIGACIÓN

**Quintanar de la Orden a través de sus fuentes.  
Un estudio comparado en la Edad Moderna**  
Luis Escudero Escudero

9

ILUSTRACIÓN  
ARTÍSTICA

**EL TRANSPORTADOR**, por Cristina Ramírez  
*Sin título*  
*Sin título*

16

INVESTIGACIÓN

**Nostalgia medieval en la escenografía del  
Renacimiento: el Castillo de Torija (Guadalajara)**  
Noemí Sánchez Martínez

18

EXPOSICIÓN

**Una visión del Quijote desde Eslovenia**  
Vicente Ruiz e Isidro Sánchez

24

**Tesoros del Museo Cervantino**

31

**Normas de publicación**

32



En su célebre *Política* (obra que debiera ser hoy de obligada lectura para políticos y demás personajes públicos), Aristóteles decía que una bestia es un ser que no está politizado, socializado, porque está *más acá* de lo social, en un estado pre-político, pre-social. El Filósofo quería expresar así la naturaleza marginal de la bestia, sin el *background* que comporta el inevitable tamiz de la civilización; algo semejante, en cierta medida, a lo que los filósofos modernos denominaban como *estado de naturaleza*, estado en el que el ser humano se muestra en su total desnudez, con la inmediatez extraordinaria que le otorga su individualidad radical. Este es, analógicamente, el sentido que atribuye al término *bestia* el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en su tercera acepción: como ser fantástico.

En esta sección intentaré transponer este sentido del término *bestia* al ámbito cinematográfico desde un punto de vista muy particular, y dedicaré así reflexiones a cineastas (directores, actores, guionistas, montadores, directores de fotografía, etc...) que destacan, a mi juicio, por su condición personal y artística (*personal-artística*, mejor dicho) anormal, radical, asombrosa, paradójica, sofisticada, enérgica, inverosímil, estrambótica, arrebatadora... *bestial*. Me tomo así la licencia de denominarlos con la sugestiva expresión de *bestias del cinematógrafo*, y me propongo componer aquí una suerte de *bestiario cinematográfico* que

dé cuenta de una específica y pujante tradición autoral, desarrollada a lo largo de toda la historia del cine, desde sus inicios hasta el día de hoy. Comienzo con el director italiano Pier Paolo Pasolini, uno de sus más significativos ejemplares.

...Pasolini es un poeta apasionado y un intelectual brillante profundamente marcado por las circunstancias que le tocó vivir.

**Pier Paolo Pasolini. El cineasta-poeta<sup>1</sup>**

Pier Paolo Pasolini es un caso excepcional en la historia del cinematógrafo. No es frecuente que un cineasta llegue al cine de manera casi forzada, por una necesidad existencial de emplear el medio para expresar su sensibilidad artística, y que lo contemple en el marco teórico de una concreta *Weltanschauung*, de una cosmovisión ideológica totalizante (política, cultural, social, etc...) de la realidad.

Ciertamente, Pasolini es un poeta apasionado y un intelectual brillante profundamente marcado por las circunstancias que le tocó vivir. Marxismo en lo que respecta a su concepción de lo social y marginalidad como signo distintivo de su existencia individual, constituyen los elementos fundamentales desde los que este cineasta articula todo su vehemente discurso, fundamentalmente orientado a repudiar hasta el extremo lo que denominaba *la cultura burguesa*. Tras haber padecido en su juventud las devastadoras con-

secuencias del fascismo y las terribles revueltas campesinas en las que tomó parte durante los años cuarenta en su Friuli natal, Pasolini encuentra en Marx y en Gramsci el bagaje teórico adecuado a su condición de *diferente*. Desde ahí,

sus populares novelas *di vita* y sus antologías poéticas de la década de los cincuenta siempre van a obedecer a motivos (por momentos a tormentosas pulsiones), de carácter eminentemente cívico, que reflejan su compromiso y su lucha frente al poder burgués.

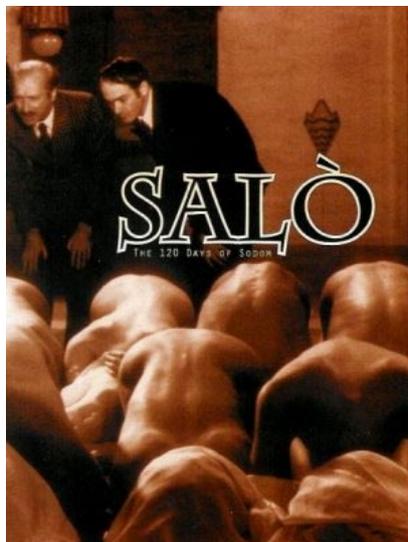
Sin embargo, Pasolini no termina de sentirse satisfecho y necesita ir *más allá* en su empresa artística. El cine se le presenta como el medio



Pier Paolo Pasolini

*Saló o le 120 giornate di Sodoma*  
1975

adecuado al efecto, entendiendo que la *universalidad* del lenguaje de las imágenes en movimiento le permitirá conformar del todo, *rematar*, su mensaje. Así, en 1961 dirige su primera película, *Accatone*, una historia trágica que retrata con sobriedad, realismo y crudeza el mundo marginal de los suburbios romanos a través de las peripecias de uno de sus habitantes, un joven rufián (un *accatone*) predestinado inexo-



Sin embargo, Pasolini no termina de sentirse satisfecho y necesita ir *más allá* en su empresa artística.

El cine se le presenta como el medio adecuado al efecto, entendiendo que la *universalidad* del lenguaje de las imágenes en movimiento le permitirá conformar del todo, *rematar*, su mensaje.

rablemente a la violencia y a la muerte prematura, cuyo horizonte vital se circunscribe al hermético y sórdido ambiente que le rodea.

Ya en éste, su primer filme, Pasolini consigue expresar cinematográficamente su mundo literario y poético anterior, y se va a volcar con desenfreno en su actividad como cineasta hasta el mismo momento de su calamitosa muerte, el 2 de noviembre de 1975, asesinado salvajemente en el extrarradio de Roma, cuando acababa de concluir su siniestra e inquietante *Saló o los 120 días de Sodoma* (*Saló o le 120 giornate di Sodoma*, 1975), un aterrador discurso en torno al poder, al sexo y al cuerpo en la sociedad consumista actual, en el

que, bajo el pretexto histórico de su contextualización en la República fascista de Saló y la inspiración de la célebre obra del Marqués de Sade, Pasolini lleva a la cumbre y al paroxismo su personal empeño escatológico constante de *ir más allá* de los límites, inter-textualizando elementos culturales concretos de la tradición burguesa occidental. Hasta entonces, filmes como *Mamma Roma* (1962), *El Evangelio según Mateo* (*Il vangelo secondo Mateo*, 1964), *Pajaritos y pajarracos* (*Uccellacci e uccellini*, 1966), sus adaptaciones de las obras de Sófocles y Eurípides, *Edipo rey* (*Edipo re*, 1967) y *Medea* (1969), *Teorema* (1968), *Pocilga* (*Porcille*, 1969) y su luminosa *Trilogía de la vida* (*Decamerón* –*Decamerone*, 1971–,

*Los cuentos de Canterbury* –*racconti di Canterbury*, 1972– y *Las mil y una noches* –*Il Fiore delle mille mille e una notte*, 1974), constituyen hitos fundamentales en una obra (jalónada también por argumentos y guiones para otros autores, y documentales y episodios de filmes colectivos) en la que Pasolini desarrolla su crítica implacable a las bases de la cultura burguesa desde una óptica radical, cuasi-sacralizadora.

Tan enérgico envite encontró su armazón estético en el planteamiento de una particular teoría en torno al cinematógrafo que va a inspirar y configurar el estilo del cineasta friulano, y que denominó con la sugestiva etiqueta de *cine de poesía*. Este nombre no es en absoluto caprichoso, ya que responde a una concepción estética eminentemente *fundamentalista*, en el sentido de que el lenguaje cinematográfico, para Pasolini, es tal vez el lenguaje más libre (y, por tanto, más poético) que existe. Pienso que, por la propia naturaleza del medio cinematográfico, el cineasta crea su discurso desde un abanico de posi-



*Il vangelo secondo Mateo*  
1964

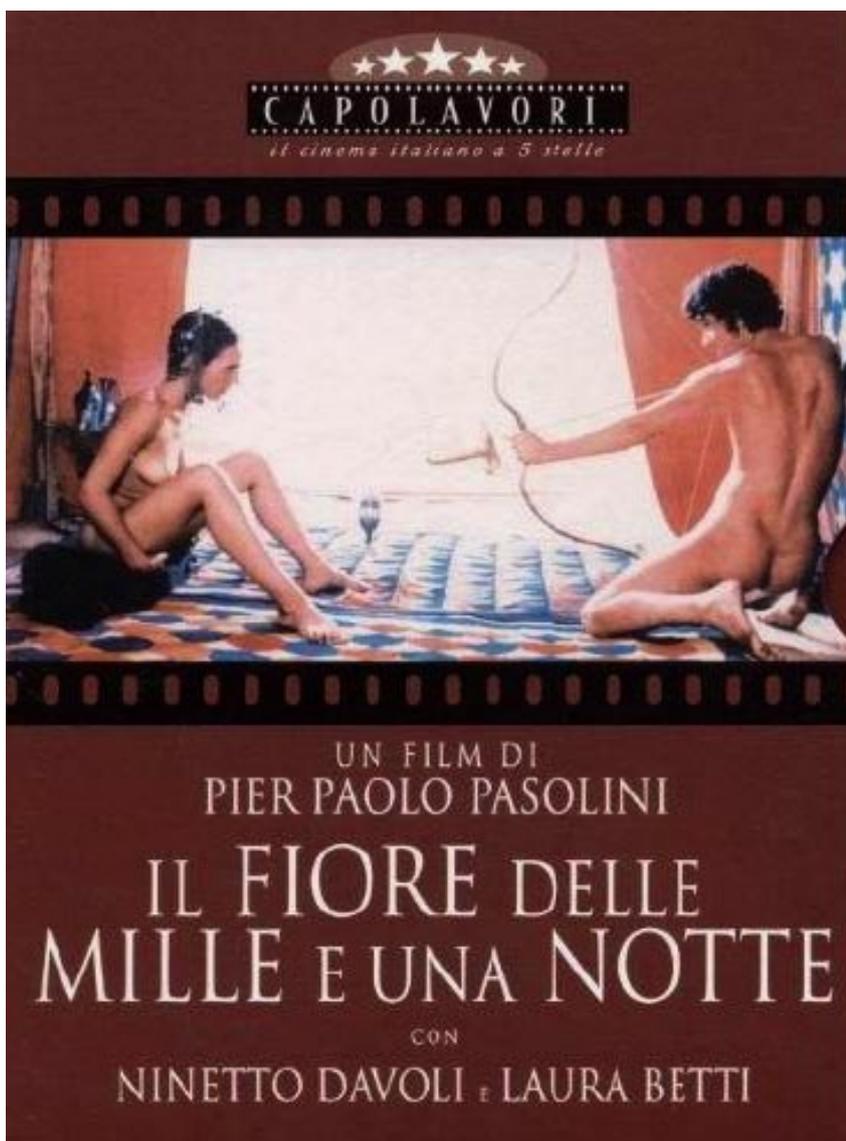
JUAN ANTONIO GóMEZ

bilidades infinitas, y no desde un bagaje previo como pudieran ser los códigos semánticos y gramaticales de una lengua cualquiera, que operan condicionando con carácter previo al escritor literario. El caos es, pues, el medio en el que el ci-

neasta ha de moverse, como una suerte de demiurgo que reconstruye radicalmente su obra desde la creación de un vocabulario personal extraído de la realidad y que constituye el trabajo previo a la elaboración del discurso formalizado

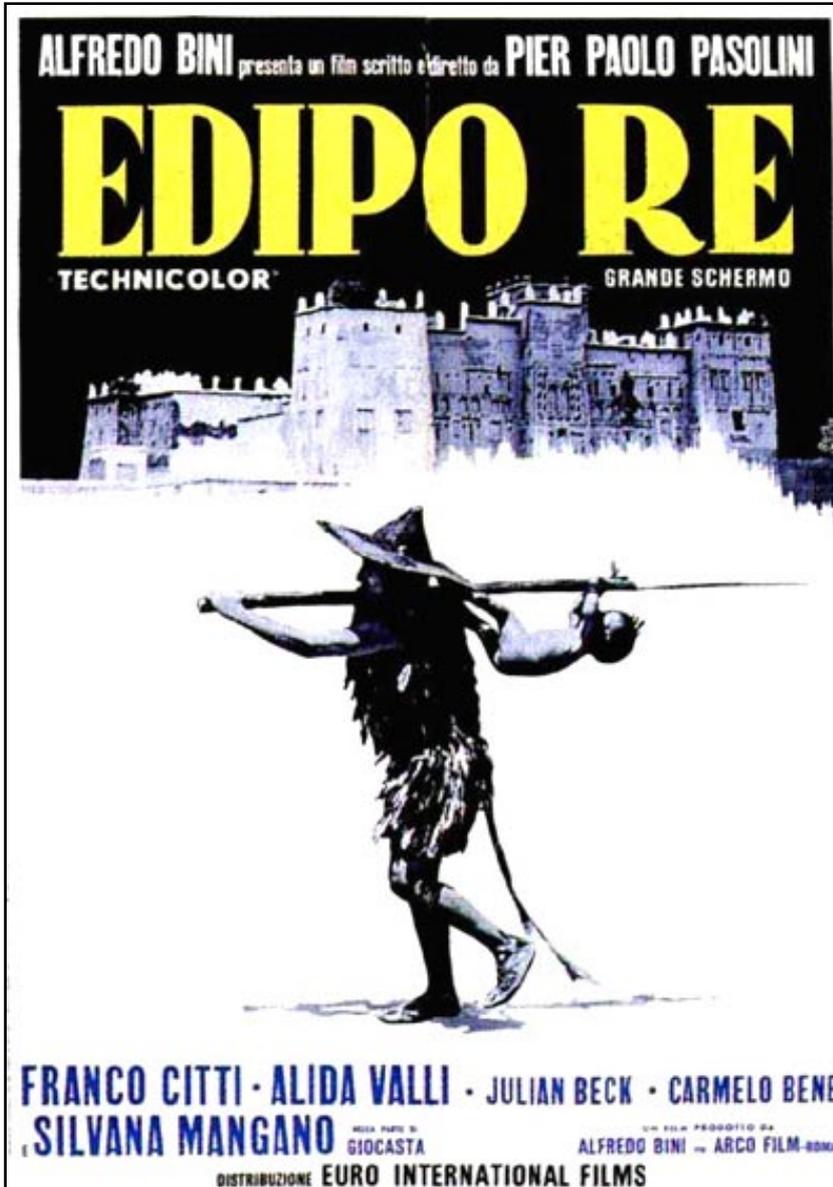
después en la película. De ahí que el cine sea, ante todo, *estilo*, un medio estilístico más que gramatical, que se articula, no por sintagmas, sino por estilemas y, por ello, que el cineasta reproche al cine clásico –cuyo principio fundamental es que la cámara no se note– su excesiva dependencia de la prosa narrativa y su esteticismo burgués. Ahora, según Pasolini, debe subvertirse tal principio y proclamar la libertad del ci-

Pasolini desarrolla su crítica implacable a las bases de la cultura burguesa desde una óptica radical, cuasi-sacralizadora.



*Il Fiore delle Mille e una Notte*  
1974

**CINE DE POESÍA.** ESTE NOMBRE NO ES EN ABSOLUTO CAPRICHOSO, YA QUE RESPONDE A UNA CONCEPCIÓN ESTÉTICA EMINENTEMENTE *FUNDAMENTALISTA*, EN EL SENTIDO DE QUE EL LENGUAJE CINEMATográfico, PARA PASOLINI, ES TAL VEZ EL LENGUAJE MÁS LIBRE (Y, POR TANTO, MÁS POÉTICO) QUE EXISTE.



Edipo Rey  
1967

depuración formal del cine del italiano descansa sin concesiones sobre esta concepción poética, de ahí que sea un cine tan coherente, y que Pasolini responda como pocos a lo que pudiera llamarse *autor*: Precisamente, es famosa la polémica teórica que mantuvo a mediados de los años sesenta con Eric Rohmer, (quizás, con Godard, el gran *auteur* del cine contemporáneo francés), en la que confrontaron el pasoliniano *cine de poesía* frente al rohmeriano *cine de prosa*, y que en gran medida configuró posteriores tendencias en el cine europeo.

Como digo, no es fácil encontrar en la historia del cine un creador tan particular como Pasolini; por eso se explica que sea tan amado y tan odiado a la vez. Su sentido sagrado, en tanto que radical y escatológico, de la vida y de su arte no resulta cómodo de digerir para muchos, incluso en ocasiones para quienes amamos su obra, pero lo cierto es que su honestidad incólume y su personalidad apasionada permanecen como referentes indispensables para comprender el cine contemporáneo posterior ■

neasta como poeta al manejar un medio que representa como ninguno la realidad.

lo hace -visto desde los planteamientos convencionales del cine de consumo al uso-

... no es fácil encontrar en la historia del cine un creador tan particular como Pasolini; por eso se explica que sea tan amado y tan odiado a la vez.

Estos son los presupuestos estéticos desde los que Pasolini parte en su cine, y que

tan particular, tan radical, tan desconcertante, tan inasible y tan provocador. La extrema

### Notas

1. Este artículo es una reelaboración de mi trabajo homónimo publicado en el libro colectivo: *Cien Miradas de Cine*. Madrid: Miradas.net, 2011, pp. 186-188.

## FUENTES Y FESTEJOS PARA UNA HISTORIA HECHA CON MAYÚSCULAS

## PREMIADOS

LUIS ESCUDERO ESCUDERO

“Quintanar de la Orden a través de sus fuentes.  
Un estudio comparado en la Edad Moderna”

Como ya se ha indicado otras veces no es la Edad Media el único campo de estudio al que se dirige el Certamen, aunque por el carácter de la Asociación así pueda parecerlo, por ello las contribuciones vinculadas a otros períodos de nuestra historia también encuentran su lugar.

Es este el caso del artículo del señor Escudero sobre la localidad de Quintanar de la Orden a través de sus fuentes. Para ello el autor recurre al estudio pormenorizado de dos de las principales fuentes de la Edad Moderna como son las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y el *Catastro de Ensenada*, a las que aplica una metodología comparada con la que observar la evolución de la localidad. Pone en valor con ello no sólo los datos que de ambos textos se pueden extraer sino también la necesidad de aplicar diferentes enfoques a la historia y sus fuentes para llegar a nuevas conclusiones. Además, y este ha sido uno de los puntos principales por el que se ha fallado a su favor, dignifica con su aportación la historia local por encima de prejuicios infundados pero corrientes. Alejado del localismo, el autor aplica un método riguroso y ubica la evolución de la localidad en un contexto general conforme a las

NOEMÍ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

“Nostalgia medieval en la escenografía del Renacimiento:  
El Castillo de Torija”

propias características de las fuentes tratadas. Es por todo ello un ejemplo para otros investigadores, actuales o futuros, que decidan acercarse en algún momento a la historia local y por tanto un modelo a seguir según nuestro criterio.

En cuanto al segundo de los artículos se destaca la temática elegida por la señora Sánchez por su originalidad, en torno a una faceta festiva de la vida palaciega de Castilla-La Mancha. La autora nos retrotrae en su estudio a la Edad Media y al principio de su evocación como Era mítica y mágica. A partir de la historia del castillo guadalajareño de Torija y la evolución de familias nobiliarias tan importantes como los Mendoza, nos lleva a entender los fastos medievalistas comenzados ya en el Renacimiento. Justas, paradas o torneos, con su reglamentación y función militar y social, son una tradición hoy evocada con nostalgia, incluso una moda en las diferentes formas de representación que se han recupera-

do. Con el análisis expuesto la autora nos enseña, a través de actos como “El paso honroso de Torija”, la composición social de la época y su concepción de la pleitesía y el ocio.

Jorge Fco. Jiménez  
Coordinador del Certamen

\* La organización no se hace responsable de las ideas expresadas en los artículos.

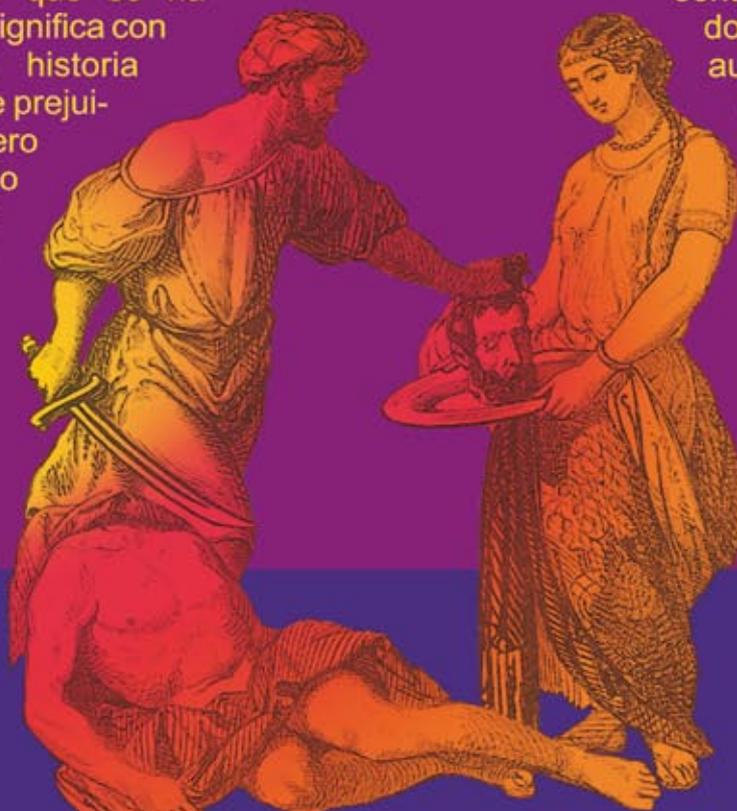
Organiza:



Colaboran:



Excmo. Ayuntamiento de  
Quintanar de la Orden



LUIS ESCUDERO ESCUDERO  
Ldo. en Historia

En los últimos años, la historia local ha venido siendo desprestigiada por una parte de la historiografía. Algunos autores consideran que es un tipo de historia de poca calidad y que no está hecha mediante un método científico. Nosotros entendemos que no debemos confundir la historia local con la historia localista. Esta última sería aquella a la que se ha tratado de combatir, tildándola de anecdótica y fragmentaria. Nuestra opinión es que la historia local es tan digna y válida como cualquier otra, siempre que se investigue de una forma científica, metódica, con fidelidad a las fuentes y sin perder de vista el contexto general de cada periodo histórico. En estas líneas vamos a tratar de exponer cómo un municipio concreto, Quintanar de la Orden, situado en la actual provincia de Toledo, evolucionó desde el siglo XVI al XVIII mediante el estudio de dos ricas fuentes documentales: las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y el *Catastro de Ensenada*. Para ello, lo primero que debemos hacer es conocer dichas fuentes.

Las *Relaciones Topográficas de los pueblos de España hechas por Felipe II* no son sólo una fuente demográfica, como hubo otras en el Antiguo Régimen (Censo de 1591, Recuento de 1646, o Censo de Aranda de 1768 entre otras). Se quería saber todo de cada localidad en concreto. El primer intento de ponerlas en práctica resultó fallido; fue en 1559, cuando Juan Páez de Castro realizó un interrogatorio de 51 cuestiones en Quer (Guadalajara). En 1570, Ambrosio de Mora-



Felipe II, impulsor de las *Relaciones Topográficas*. Sofonisba Anguissola.

les puso en práctica en Coria un nuevo cuestionario de 24 preguntas<sup>2</sup>; y en 1575 Felipe II remitió un tercer interrogatorio de respuesta obligatoria de

59 preguntas a regidores y corregidores. El proyecto volvió a sustituirse en 1578 por otro cuestionario de 45 preguntas. Al final, se limitó a Castilla la

... la historia local es tan digna y válida como cualquier otra, siempre que se investigue de una forma científica, metódica, con fidelidad a las fuentes y sin perder de vista el contexto general de cada periodo histórico

LUIS ESCUDERO ESCUDERO



Marqués de la Ensenada. Jacopo Amigiani

Las *Relaciones* nos proporcionan datos sobre demografía, producción, comunicaciones, diezmos, hospitales, calidad de la tierra, clima, flora y fauna, casas, instituciones, jurisdicción, situación socioeconómica de la villa, sucesos llamativos, religión, fiestas, etc

Nueva, en concreto al Arzobispado de Toledo. La documentación que se conserva hoy día en el Monasterio del Escorial son las respuestas a los interrogatorios de 1575 y 1578. Sólo se dispone de las relaciones de

unos 700 pueblos<sup>3</sup>; en concreto son 8 volúmenes compuestos por 4321 folios que hablan sobre 721 pueblos de Castilla<sup>4</sup>. Hay indicios para suponer que la investigación se hizo extensiva a otros pueblos y regio-

nes, pero quizá estos documentos desaparecieron en el incendio de 1575<sup>5</sup>. Tal magna obra viene como consecuencia de que el Estado asumió el conocimiento del espacio como parte de sus funciones y como una expresión más de su autoridad<sup>6</sup>. Las *Relaciones* nos proporcionan datos sobre demografía, producción, comunicaciones, diezmos, hospitales, calidad de la tierra, clima, flora y fauna, casas, instituciones, jurisdicción, situación socioeconómica de la villa, sucesos llamativos, religión, fiestas, etc. Es decir, la vida del pueblo, pasada y presente, en boca de la gente del lugar<sup>7</sup>. Por suerte, las *Relaciones Topográficas* fueron transcritas y publicadas por Carmelo Viñas y Ramón Paz, lo que permite un estudio de ellas de forma más sencilla<sup>8</sup>.

Por su parte, el *Catastro de Ensenada* nace con intenciones fiscales. Dentro del marco de la política reformista de los Borbones, se pretendía igualar a los súbditos mediante la implantación del impuesto conocido como "Única Contribución". El nuevo impuesto debía responder al vacío de las arcas reales y hacer más justo el sistema impositivo, a la vez que se simplificaba el complejo método de contribución a la Real Hacienda, sustituyendo los impuestos anteriores por la nueva contribución<sup>9</sup>. Su principal promotor fue Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-81), Marqués de la Ensenada. El Marqués se propone objetivos muy amplios más allá de lo fiscal. Para acabar con la injusticia de la nula contribución de nobles y eclesiásticos, quiere

“averiguarlo todo de todos”<sup>10</sup>. A la larga el proyecto fracasó y el nuevo impuesto nunca se implantó, pero las averiguaciones nos legaron una riquísima

cejo o ingresos del Rey entre otras cosas. Todas las Respuestas Generales se conservan en el Archivo General de Simancas<sup>13</sup>.

... el *Catastro de Ensenada* nace con intenciones fiscales.

Dentro del marco de la política reformista de los Borbones, se pretendía igualar a los súbditos mediante la implantación del impuesto conocido como “Única Contribución”.

fuerza de información. El primer proyecto de averiguación surge en 1746, pero se hizo efectivo en 1749. Se iba a indagar en 22 provincias de la Corona de Castilla, aunque a modo de prueba se realizó primero en una localidad de cada provincia<sup>11</sup>. El *Catastro* se realizó entre 1750 y 1755, aunque la información no se completó hasta 1759. Todas las averiguaciones para conocer la situación de cada localidad y cada persona dieron como resultado una obra de ingeniería estadística, donde en más de 8000 legajos se investigan a 6,5 millones de castellanos<sup>12</sup>. A grandes rasgos debemos explicar que hay siete tipos de documentación diferente: los antecedentes generales, las respuestas particulares, los libros de lo real, los libros de personal y casas, los mapas (resumen estadísticos), el libro del mayor hacendado, y la documentación que nosotros vamos a utilizar, las Respuestas Generales. Son las contestaciones dadas por la Junta local constituida al efecto a las 40 preguntas del interrogatorio sobre la villa. En estas 40 preguntas se investiga sobre el municipio, su población, tierras y producción agraria, casas, bienes del con-

Trataremos a continuación de comparar la situación de la localidad estudiada a partir de las dos fuentes. El interrogatorio de las *Relaciones* está contestado a 30-11-1575. De las 59 preguntas, no se responden 16 de ellas, la mayoría referidas a pueblos fronterizos o costeros, que no eran situaciones donde se encontrara Quintanar. Sin embargo, tampoco se responde a la pregunta sobre cuántos monasterios hay, de lo que inferimos que, en efecto, no habría ninguno. En cambio, si se responden las 40 preguntas que componían las Respuestas Generales del *Catastro*. En ambos casos se ocuparon de estas respuestas altos cargos locales, como dos regidores en 1575; y el cura, el alcalde mayor, el alguacil, el síndico general, los escribanos, peritos, alarifes y los regidores en 1752<sup>14</sup>.

**Nombre.** En 1752 se dice que el nombre completo de la localidad es Quintanar de la Orden de Santiago, por pertenecer a tal orden, aunque es conocido como “El Quintanar”. En 1575, su nombre ya era Quintanar de la Orden, aunque especifica que antes se llamó Quintanar de la encina por “una encina grande que allí había”. Aunque

no hacen mención a la fecha concreta de fundación de la villa, en las *Relaciones* se aclara que en el archivo municipal hay documentos con más de 200 años<sup>15</sup>. En ambas fuentes se deja claro que la villa pertenece al Rey como administrador perpetuo que es de las ordenes militares. En el *Catastro* se explica a grandes rasgos hasta dónde se extiende el límite del término municipal local, además de expresar que la mayoría de localidades limítrofes (Miguel Esteban, Toboso, Villanueva y Puebla de Almoradiel) distaban una legua de Quintanar<sup>16</sup>. Las *Relaciones* no sólo citan a qué distancia están los pueblos limítrofes, sino que comentan la situación del camino, los cuales en general eran derechos y llanos. También se reconoce que tiene un término municipal pequeño. Sin embargo, no se habla del despoblado de Villaverde, que sí aparece reflejado en el *Catastro de Ensenada*.

**Historia y jurisdicción.** Aparece con más detalle en las *Relaciones*. En esta fuente se relata que fue cabeza de gobernación. Se refiere a cuando fue cabeza del Común de La Mancha, desde 1353 hasta que a principios del XVII perdió la capitalidad en favor de Villanueva de los Infantes<sup>17</sup>. En 1575, la localidad pertenecía al Reino de Toledo; pero a la altura de 1752, con un sistema provincial distinto, ya era parte de la provincia llamada “La Mancha”, y cuya capital era en ese momento Almagro. Regresando a las *Relaciones*, se describe el escudo de armas de la localidad, formado por una encina y un hábito de San-

LUIS ESCUDERO ESCUDERO

tiago. La localidad pertenecía, en cuanto a la justicia eclesiástica, al Priorazgo de Uclés; y en cuanto a la justicia seglar, como cabeza de partido que era, en Quintanar residía el alcalde mayor, encargado de la justicia; y las apelaciones debían ir al Consejo de Órdenes en Madrid o a la Real Chancillería de Granada. En cuanto a la representación en Cortes, Toledo hablaba por esta villa.

... fue cabeza del Común de La Mancha, desde 1353 hasta que a principios del XVII perdió la capitalidad en favor de Villanueva de los Infantes

*Morfología del pueblo.* En el *Catastro* de 1752 se observa que sigue sin existir ningún convento, y se contabiliza el número de casas: 522 casas habitables, 30 arruinadas, 6 inhabitables y 4 de edificios del concejo: pósito, carnicería, casa de ayuntamiento y casa de pesos y paneras. Sin embargo, las *Relaciones* nos dan mucha más información en este sentido. Se dice que el pueblo estaría en un lugar sano y llano, salvo una cuarta parte, llamada "el Toledillo", que estaba sobre peñas. Habría 590 casas, en general de tapia de tierra, cobertura de madera de pino y en el techo teja cocida, con arcos de puertas y ventanas en yeso. Todos los materiales se obtenían de la villa, salvo la madera, traída de la serranía de Cuenca. Se habla de los pocos fragmentos que aún quedaban de la muralla antigua, muy gruesa y de tierra. En cuanto a edificios destacados, destaca la descripción de la Iglesia, donde se nota orgullo al hablar de la

torre, pues se dice que "no hay en España seis mejores que ella". Aunque no hay ninguna fortaleza, sí hay una alcaidía. También se detallan las ermitas: una antigua (creemos que es San Antón), la de Nuestra Señora de la Piedad, la de San Cristóbal, la de Santa Ana y las de San Bartolomé. Además, se habla de la existencia de un hospital (hospicio para pobres) en la plaza, que se mantiene de

lo que le da el pueblo. Pero se menciona que dos años antes, en 1573, murió el procurador Juan Morcillo y destinó su hacienda para hacer un hospital, además de 5000 maravedíes para camas para pobres y el reparo de su propia casa, que sería la ubicación del hospital una vez su viuda falleciera. Debería llamarse hospital de la Concepción de la Virgen. Según el *Catastro*, en 1752 habría dos hospitales, el fundado por Juan Morcillo, situado en la entonces llamada calle de los Mesones, y otro fundado por el doctor Pablo Mota, llamado "de los estudiantes y sacerdotes mendicantes" aunque su nombre original era Hospital de la Virgen del Rosario, cuya capilla es la aún hoy conocida como "ermitilla"<sup>18</sup>.

*La tierra y su uso.* En 1575 observamos escasez de leña, ya que el pueblo se abastece de los sarmientos de las cepas y ramas de los olivos que se podan, a pesar de que la villa tenía un monte. En cuanto a recursos hídricos, aunque por

su término pasa el río Gigüela, se habla de la inexistencia de huertas, arboledas y pesqueras, y de la salobridad de la zona. También habría un puente de cal y canto de libre paso hecho por la villa, cuyo nombre según el *Catastro* es Jaray. A pesar del río, el abastecimiento de agua de Quintanar era mediante pozos en cada casa, además de un pozo concejil que abastece al pueblo, y también a Puebla de Almoradiel, tras un pleito ganado por esta última villa. De nuevo aparece el orgullo, al decir que el pozo "podría abastecer a toda la ciudad de Toledo". En 1752 ya sí que había hortalizas de regadío, y unos pocos olmos. La información del *Catastro* se centra más en los sistemas de cultivo, distintas calidades de la tierra (1ª, 2ª y 3ª), rotación de cultivos, la fanega de puño como forma de medición de la tierra, la capacidad de producción de cada tipo de tierra y la metodología de siembra.

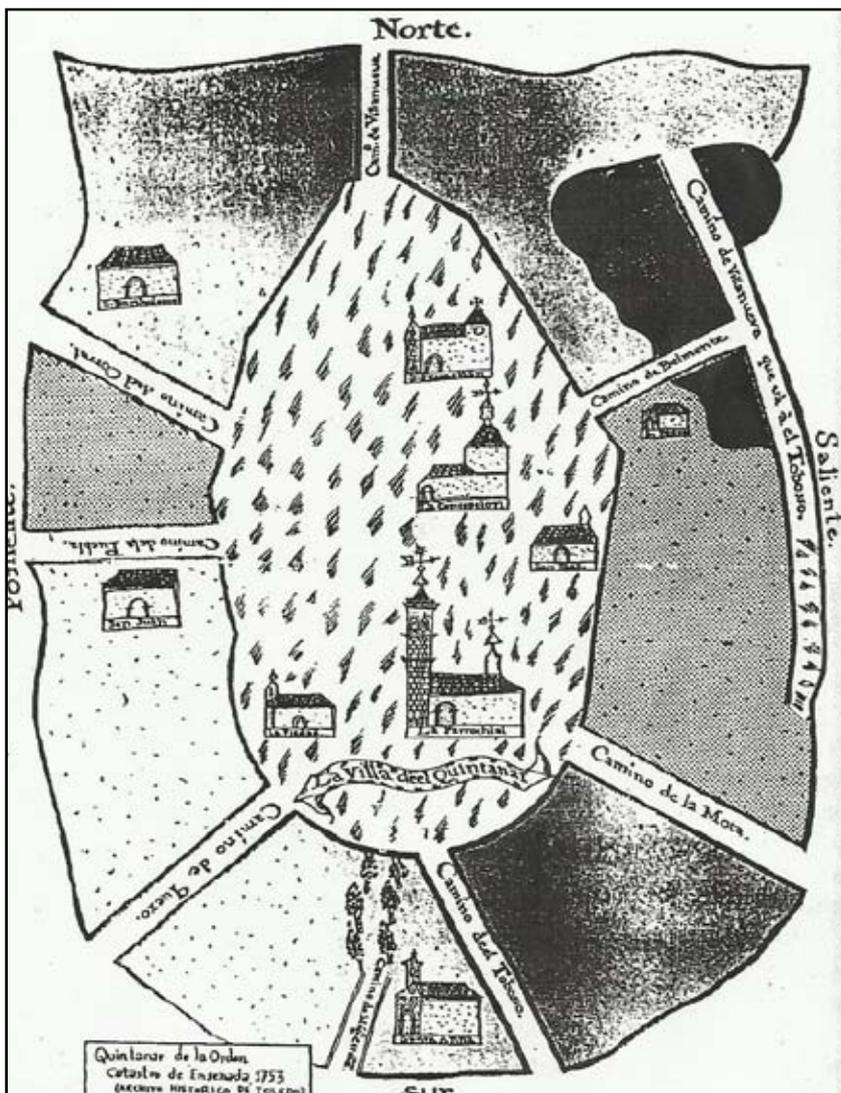
*Sociedad.* En las *Relaciones* de 1575 se habla de 596 vecinos, incluyendo a dos moriscos que vendrían de Granada tras la Guerra de las Alpujarras (1568-71). Eso son 2235 habitantes. En 1752, el *Catastro* habla de 730 vecinos, que son 2920 habitantes<sup>19</sup>. Es un censo no muy grande, determinado por la crisis general del s. XVII. En 1575 los pueblos de alrededor presentaban estas cifras, pero son simples estimaciones<sup>20</sup>: Villanueva 700 vecinos, Villamayor 600, Hinojosos 300, Mota del Cuervo 600, El Toboso 800, Miguel Esteban 80, Puebla de Almoradiel 400, Puebla de Don Fadrique 400, y Corral de Almaguer 200. Las

*Relaciones* documentan hasta 35 casas de hidalgos, de los cuales se explica sus orígenes, escudo de armas o incluso vinculación con la realeza. El linaje más destacado era el de los Lodeña. Sobre el resto de vecinos, solo se dice que son gente pobre, que vive de su trabajo o jornal, y ninguna hacienda llega a los 6000 ducados. En este aspecto, el *Catastro* es mucho más exhaustivo, y vecino por vecino dice la profesión que tenían, desde 1 médico a 8 sastres, pasando por 2 vete-

rinarios, por ejemplo. Por otro lado, el *Catastro* no habla sobre fiestas, mientras que las *Relaciones* explican que había 5 fiestas: San Cosme y San Damián, San Ildefonso, San Silvestre, San Roque y San Sebastián. Además, el día de la cruz de mayo se hacía una procesión con dicha cruz por el camino de la Puebla de Almoradiel.

*Economía.* Tanto en 1575 como en 1752 la gente vivía mayoritariamente del campo. Las *Relaciones* dejan constan-

cia del cultivo de pan, trigo, cebada, avena, centeno, cáñamo, vino, y azafrán. Cada año se producían 20000 fanegas de trigo candeal, 40000 arrobas de vino, 375 fanegas de aceituna y entre 300 y 400 libras de azafrán. Hay poco regadío, y para la moler los quintanareños iban al Gigüela; y si estaba seco, al Tajo. Para mediados del s. XVIII, el *Catastro* nos da datos más completos, distinguiendo la productividad según regadío y secano, las diferentes calidades de la tierra y el tipo de cultivo. Además, se especifica cómo se regulaban los precios de venta de cada producto y así, por ejemplo, mientras una arroba de vino valía 4 reales de vellón, una de aceite valía 18 reales. En 1752 había nuevos cultivos, como los garbanzos y los frijoles. Por su parte, la ganadería apenas aparece en las *Relaciones*, sólo se dice que predominan las ovejas frente a las cabras. En 1752, para cada tipo de animal que aparece (oveja, borrego, cabras, mulas, asnos) y momento de la vida en que estén (cría, primal, andosco, trasandosco) se regula una ganancia diferente. Se añade que no hay colmenas, y que habría muy pocos cerdos, posesión de algún vecino para el autoconsumo. Sobre el resto de sectores, se habla en las *Relaciones* de la existencia de una feria el día de San Lorenzo, 10 de agosto, que se venía realizando desde 1554, pero que contaba con pocos comerciantes. En 1752 dicha feria ya se había



Quintanar de la Orden en el Catastro de Ensenada. San José Palau, F., *Quintanar, ayer y hoy*, p. 138.

LUIS ESCUDERO ESCUDERO

dejado de hacer. El *Catastro* sí informa de los oficios del resto de los vecinos, y habría una gran diversificación de oficios: molineros, tejeros, mesoneros, carniceros, tenderos, médicos, contadores, cirujanos, boticarios, carpinteros, esquiladores, tejedores, tintoreros, hortelanos, pero sobre todos ellos destacan los más de 50 arrieros documentados, profesión muy bien representada y estudiada en esta localidad<sup>21</sup>.

**Sistema fiscal.** El *Catastro* da mucha más información sobre el sistema impositivo. Mientras de las *Relaciones* solo obtenemos que el valor del diezmo de la uva de Quintanar son 4000 arrobas<sup>22</sup>; a través del *Catastro* conocemos la cuantía del diezmo de cada cultivo, aparte del valor y destino del resto de impuestos: tercias reales, primicias, voto de Santiago; además de las cantidades que se entregaban al Hospital Real de Santiago de Cuenca, al cura y a la encomienda de la alcaidía.

**Bienes propios y comunes del concejo.** Según las *Relaciones* Quintanar tenía por bienes propios 3 huertas que rentaban cada año 3000 maravedíes, un molino de aceite que le daba 10000 maravedíes, y dos hornos que por no haber leña no los arrienda nadie, aunque dados a censo le aportaba al concejo 1500 maravedíes anuales. A todo ello sumaban las ganancias por las penas que sacaban a los que talaban el monte, que eran cerca de 15000 maravedíes anuales. En 1752 solo le quedaban dos huertas, que daban cada año 200 reales (sobre 6800 maravedíes)<sup>23</sup>. Aparte, tenían como bienes el monte,

la tierra llamada "la laguna", unos cotos carniceros, el oficio de almotacén y fiel medidor, que producía 1800 reales anuales; las yerbas del monte y un juro, aunque por éste último no tenían ganancias desde 1723.

**Gastos del concejo.** En 1575 en el pueblo ejercían su oficio el gobernador de la villa y su partido, 3 alguaciles, 1 alférez, 7 regidores, 1 fiel ejecutor, 1 escribano del ayuntamiento, 1 escribano de la gobernación, 1 escribano público de la villa 1 mayordomo del concejo y 1 portero. Se daba como salario al administrador de la alcaidía la mitad del diezmo de las huertas y el mostrenco; el gobernador cobraba 100000 maravedíes, de los que 6000 los ponía la villa. Además, se pagaban anualmente 200 maravedíes al alférez, 150 maravedíes a cada regidor, 6000 maravedíes al fiel ejecutor, 5 o 6 ducados algunos años al escribano del ayuntamiento, 6 ducados al portero y 10000 maravedíes al alcaide de la gobernación. En 1752, los salarios han cambiado. Sabemos que a los dos escribanos de ayuntamiento se les dan 155 reales (14 ducados), al alcalde mayor 500 reales, al abogado 8 ducados y a los porteros 4 ducados. Aunque no aparecen más sueldos, sí que hay una lista de gastos tales como 200 reales para velas para la Candelaria o 20 reales para aceite para las cuerdas de los mesones. Además, la localidad tenía dos censos en contra; uno a favor del Conde de Alba y otro a favor de las dominicas de Villamayor y un vecino del Toboso.

**Ingresos del Rey.** Según el

interrogatorio de 1575, el Rey recibe: por el arrendamiento de la administración de la alcaidía, entre 15000 y 18000 maravedíes (aunque en años anteriores eran 20 ducados, es decir, 7500 maravedíes); por la escribanía de gobernación que está arrendada, 312000 maravedíes; por el arrendamiento de la escribanía pública, 55000 maravedíes. Todo ello va a la Mesa Maestral de la Orden de Santiago. En 1752 no había ningún oficio por título del Rey, pero sí recibe todas las rentas generales y provinciales que en las *Relaciones* no se especifican. El Rey obtiene 255 reales por el yantar, 2,5 fanegas de trigo por cada molino activo, todos los diezmos, 13300 reales por la alcabala, otros 13300 por el servicio de millones, y 295 reales por el servicio ordinario y extraordinario.

En conclusión, podemos decir que ambas fuentes, las *Relaciones Topográficas* y las *Repuestas Generales del Catastro de Ensenada*, nos ofrecen una foto fija de un lugar y un momento determinados. Sin embargo, ambos interrogatorios nos dan un tipo de información muy distinto. El *Catastro* tiene la intención de establecer un impuesto, por lo que se centra más en las propiedades de cada persona y de la localidad, en los salarios, en hacer una evaluación económica de todo y de todos para así establecer el nuevo impuesto de la forma más equitativa posible. Para conocer la historia o la sociedad son mucho más jugosas las *Relaciones*. El Estado pretende conocer el reino, no tanto evaluar, por lo que toca más aspectos pero de forma más

general; sin embargo el *Catastro* es mucho más exhaustivo, sobre todo en la demografía y economía. Con estas dos fuentes hemos visto como Quintanar de la Orden evolucionó en estos dos siglos. Creció en número de habitantes, sobre todo en los sectores secun-

dario y terciario; su economía agraria también se diversificó, con nuevas especies de cultivo y tipos de ganado. Disminuyó su importancia relativa dentro de su comarca y partido, pues perdió esa posición de capitalidad que tenía, aunque seguía siendo un núcleo importante.

Podemos afirmar pues que Quintanar llevó una evolución similar a la del resto de pueblos manchegos en el Antiguo Régimen, donde las estructuras económicas y sociales se iban transformando poco a poco, hasta llegar al gran cambio del s. XIX y el Estado liberal ■

## Notas

1. El autor de estas páginas pertenece al programa FPU del Ministerio de Educación, convocatoria de 2009.

2. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía"; en *Anuario jurídico y económico escurialense*, 36, (2003), pp. 447-451.

3. MARTÍN GALÁN, M.M.: "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna"; en *Hispania*, LXI, (1981), pp. 320-321.

4. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "La Mancha real y la Mancha imaginada. Lectura de las 'relaciones topográficas' con Cervantes y Azorín al fondo"; en *Cuadernos de estudios manchegos*, 29, (2005), p. 46.

5. VIÑAS MEY, C.: "Las relaciones de Felipe II y su publicación"; en *Estudios geográficos*, vol. 12, 42, (1951), p. 135.

6. ARROYO ILLERA, F.: "Territorio, espacio y sociedad en tiempos de Cervantes"; en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141, (2005), pp. 37-38.

7. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "La Mancha real y la Mancha imaginada. Lectura de las 'relaciones topográficas' con Cervantes y Azorín al fondo"; en *Cuadernos de estudios manchegos*, 29, (2005), p. 47.

8. En concreto, la referencia bibliográfica para Quintanar de la Orden es VIÑAS MEY, C. Y PAZ, R. (eds.): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España: hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, vol. 2. CSIC, Madrid, 1951-63. Quintanar de la Orden, pp. 310-322. En cuanto a su lugar en los tomos originales conservados en El Escorial, la referencia es: Quintanar de la

Orden, 30-12-1575, tomo III, fols. 693-704; y 29-11-1575, tomo III, fols. 772-776; citado por CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía"; en *Anuario jurídico y económico escurialense*, 36, (2003), p. 592.

9. MARTÍN GALÁN, M.M.: "Los fondos de los Archivos Históricos Provinciales: el Catastro de Ensenada"; en *La investigación y las fuentes documentales de los archivos*. Guadalajara, ANABAD, 1996, 83-107.

10. CAMARERO BULLÓN, C.: "Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada"; en *Estudios Geográficos*, LXIII, 348-349, (2002), pp. 493-531.

11. En Toledo, la primera localidad fue Ajofrín; y en La Mancha, provincia donde estaba Quintanar de la Orden, fue Torralba de Calatrava. Véase MORENO DÍAZ DEL CAMPO, F.J., NOGUERAS ATANCE, M.: *Torralba de Calatrava en el siglo XVIII: la primera villa manchega en el Catastro de Ensenada*. Ciudad Real, Ayuntamiento de Torralba, 2004.

12. CAMARERO BULLÓN, C.: "El Catastro de Ensenada, 1746-1756: diez años de intenso trabajo y 8000 volúmenes manuscritos"; en *CT Catastro*, 46, (2002), pp. 41-68.

13. La referencia de las Respuestas Generales de Quintanar de la Orden es: AGS, CE, RG, L471, fols. 335r.-372v. Están digitalizadas y se pueden consultar online a través de PARES (Portal de ARchivos ESpañoles).

14. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "Visión de los pueblos de la Mancha en el Quijote y en las Relaciones Topográficas"; en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 141, (2005), p. 95.

15. De hecho, sabemos que Alfonso XI dio la carta de privilegio a la población en 1318.

16. La legua castellana equivale aproximadamente a unos 5800 m en el s. XVI y a 5573 en el s. XVI.

17. MARTÍN DE NICOLÁS CABO S.J., J.: *Historia de Quintanar de la Orden. Desde sus orígenes hasta 1875*. Dayton, Madrid, 2005, pp.23-32.

18. SAN JOSÉ PALAU, F.: *Quintanar, ayer y hoy*. Diputación provincial, Toledo, 1990, p. 139.

19. Solo tenían entidad de vecinos y derechos de vecindad, aparte de nobles y eclesiásticos, los que contribuían en las cargas y repartimientos, es decir, los cabezas de familia. Para pasar el número de vecinos a habitantes, se ha utilizado el coeficiente 3,75 para las Relaciones, basándonos en CAMACHO CABELLO, J.: *La población del Arzobispado de Toledo en los tiempos modernos*. Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 1996, p. 219. Para el Catastro, nos hemos fijado en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: "Evolución geográfica de La Mancha en el siglo XVIII"; en *Hispania*, 36, (1976), p. 241.

20. MARTÍN GALÁN, M.M.: "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna"; en *Hispania*, LXI, (1981), pp. 320-321.

21. MARTÍN DE NICOLÁS CABO S.J., J.: *Historia de Quintanar de la Orden. Desde sus orígenes hasta 1875*. Dayton, Madrid, 2005, pp.102-118.

22. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: "La vid y el vino en Castilla la Nueva según las relaciones topográficas de Felipe II"; en *Cuadernos de estudios manchegos*, 27, (2003), p. 57.

23. 1 ducado = 375 maravedíes. 1 ducado = 11 reales. 1 real = 34 maravedíes aprox.



¡QUÉ LÁMPARA TAN BONITA!  
ALMA, YA VERÁS CUANDO TENGAMOS NUESTRA CASA.  
LETRAS CHINAS EN VINILO,  
SUELOS DE CRISTAL, ALFOMBRAS DE CHINCHILLA...

OSKAR, ¡AQUÍ VIVÍAN HIPPIES!

*Sin título*  
De la Serie Alma y Oskar  
Tinta china y color digital



No olvides visitar el blog de la artista [miembrofantasma.blogspot.com](http://miembrofantasma.blogspot.com)

*Sin título*  
De la Serie *Alma y Oskar*.  
Tinta china y color digital

*OSI*

NOEMÍ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Lda. en Historia y

Dda. en Biblioteconomía y Documentación

Hoy no es extraño encontrar en muchos municipios españoles representaciones y espectáculos ambientados en la Edad Media en torno a castillos y centros históricos de carácter turístico: mercados medievales, desfiles, torneos, etc. Fábulas, leyendas, trovadores, guerreros, princesas o castillos hacen de la Edad Media un periodo con especial encanto y misterio. Pues bien en el presente artículo he querido hablar y dar a conocer el Castillo de Torija de los "más bellos y mejor conservados"<sup>4</sup> de Guadalajara y que se convirtió durante el Renacimiento en un escenario sensacional para recrear hazañas de tiempos pasados. Unos de sus propietarios los Sres. de Mendoza, amantes de la literatura, imitarían el universo caballeresco a los pies de este castillo medieval. Por que además se trata de un castillo, algunos autores como Cobos y Casto<sup>2</sup> lo vinculan a la "Escuela de Valladolid", que rápidamente quedaría obsoleto por la aparición de la artillería restando como símbolo de ostentación para sus señores.

Alejado de las rudas arquitectura de las edificaciones castrenses<sup>3</sup> hace gala de cierto carácter ornamental siendo el prototipo de castillo construido para hacer frente a los ataques de la caballería. No cabe la menor duda de que estos castillos se erigen como "slogans" de exaltación personal. Es una fortaleza construida en los tiempos de apogeo de la caballería; cuenta con muy pocas troneras y su construcción es con toda probabilidad un añadido posterior a su erección. Don Gonzalo Yáñez

de Mendoza, fue el primero del linaje mendocino que se asentó en Guadalajara por su casamiento con Dña. Juana de Orozco, en 1331. Sus nostálgicos descendientes no dudaron al engalanarse con relucientes armaduras adornadas con damasquinados cual justadores, sabedores de que este tipo de funciones eran un juego, aunque eso sí un juego que cumplía una función social<sup>4</sup>.

Alejado de las rudas arquitectura de las edificaciones castrenses hace gala de cierto carácter ornamental siendo el prototipo de castillo construido para hacer frente a los ataques de la caballería.

El origen de Torija como población se ha situado en la Edad Media, tras la Reconquista cuando se repobló la zona con gentes del norte. Quizá existía una atalaya o torre de vigilancia árabe de la que no han quedado restos (toponimia: Torija, turrícula, torre pequeña) lo que es innegable es la importancia estratégica de Torija<sup>5</sup> en paso natural que da acceso a Aragón, de Complutum a Caesaraugusta. Es Alfonso VI, quien reconquista la zona en 1085 y junto a la Orden de los Templarios<sup>6</sup> quienes tuvieron la posesión de Torija, encargándose de atender este paso, manteniendo o levantando (si la hipótesis de la torre árabe no es correcta) el antiguo torreón. El castillo de Torija forma parte de un conjunto de fortalezas posicionadas de forma que permitían a sus diferentes señores unirse y hacer frente común frente al hereje o frente a otras familias nobiliarias.

Disuelta la Orden e incor-

porados su bienes a la corona Alfonso XI, en el siglo XIII entregará el lugar a don Alonso Fernández Coronel, por su participación en la Batalla del Salado. Posteriormente, Enrique de Trastámara entregará Torija a don Pedro González de Mendoza<sup>7</sup>. Durante el reinado de Juan I, la familia Coronel reclamará sus derechos sobre la villa. María Coronel<sup>8</sup> es un singular personaje con una cu-

riosa leyenda; vivió una época repleta de leyendas y plagada de damas, caballeros, brujas y dragones, cuando la honra, el honor y la superstición dirigían la vida cotidiana. Dicen que tenía una gran mancha en la parte izquierda del rostro, una quemadura voluntaria hecha con aceite hirviendo para malograr así la belleza que había desatado libidinosa pasión en el monarca<sup>9</sup>, otras mujeres de la familia se practicarían igualmente otras mutilaciones sexuales<sup>10</sup>. A ella se refería Juan de Mena en "Laberinto de Fortuna": "...la muy casta dueña de manos crueles/Digna corona de los Coroneles/que quiso con fuego vencer sus fogueras..."<sup>11</sup>.

En 1445, los infantes de Aragón, se apoderaron ilegalmente de Torija haciendo la guerra desde allí. El arzobispo Carrillo se uniría al Marqués, por orden del rey Don Juan, Don Íñigo López de Mendoza, "se juntase con el Arzobispo e ambos a dos tomasen cargo de cercar la villa



*e combatirla hasta la tomar*". Mantendrían un cerco de años a la villa, consiguiendo la victoria en 1452.

Lorenzo Suárez de Figueroa, cuarto hijo del marqués de Santillana heredaría la villa y construyó como mínimo la torre del homenaje del Castillo residió siempre en Guadalajara, y todos sus descendientes, se ocuparon en mantener y mejorar a esta villa. *"Esta estirpe mendocina, aunque habitualmente residió en Guadalajara y posteriormente en Madrid, mantuvo siempre un gran cariño por su castillo alcazarreño, manteniendo un alcaide a su cuidado"*<sup>12</sup>.

### Literatura, castillos y caballeros.

Los Mendoza gozaron de una formación humanística superior, se educaron en casas de tradición intelectual con bibliófilos y mecenas de la traducción<sup>13</sup>. *"Son precursores e introductores del humanismo renacentista en Castilla. A ello contribuyó en gran medida su biblioteca"*<sup>14</sup>. Los nobles de es-

tos siglos XV y XVI comenzarían a encargarse y participar en traducciones de textos medievales y antiguos que a su vez empleaban como modelo para la formación de las nuevas generaciones.

Los nobles de estos siglos XV y XVI comenzarían a encargarse y participar en traducciones de textos medievales y antiguos que a su vez empleaban como modelo para la formación de las nuevas generaciones.

Los Mendoza favorecieron en Guadalajara la creación de centros monásticos, que al mismo tiempo funcionaban como grandes bibliotecas. Defendían una práctica religiosa más intimista, la tolerancia frente a los moriscos y el apoyo a los reformadores. Esta familia no tenía reparos en la lectura de ciertos libros alejados de la norma e incluso de ciertas prácticas vedadas<sup>15</sup>. Eran hombres modernos y como tal combinaban el estudio de las ciencias modernas con las clásicas y ciertos saberes heréticos de tradición

medieval<sup>16</sup>.

Los Mendoza del siglo XV vivirán emulando e imitando a aquellos primeros miembros de la familia (las más de las veces producto de una historiografía más de ficción que real). Actuaciones como el asalto de Torija pasarán a la historia como un ejemplo de romántica aventura narrada en las novelas medievales<sup>17</sup> y que nuestros protagonistas leían con gran entusiasmo. La novela de caballerías es venerada tanto por reunir y describir los ideales del buen caballero como por considerarse una descripción de sus vidas. Tenían la visión de una caballería formada por los más honrosos caballeros, nobles hombres de gran prestigio social; esta imagen permaneció intacta. La existencia de tratados<sup>18</sup> sobre su modo de vida,

simbolismo moral y religioso, y su función defensiva no hizo más que alimentar esta ilusión.

Así estos nobles fueron excelentes imitadores de aquellos modelos literarios recogidos en las crónicas. A muy temprana edad participaban en este tipo de eventos: Diego Hurtado de Mendoza, tomó parte en magnífica justa en Madrid el año 1433, Don Alonso Suárez de Mendoza, II conde de Coruña, casó a su hijo don Alonso en 1513 con doña Juana Jiménez de Cisneros y para esta ocasión también se organizó un torneo

NOEMÍ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

(*Academia de la Historia, Salazar, M-I, fol. 119-ss*) y tomaría parte en otro torneo en Toledo para festejar la prisión de Francisco I de Francia y en el que el duque del Infantado organizó en 1525. Entre los señores de Torija, destaca por su afición a las justas y torneos el primer Marqués de Santillana, Gonzalo Guzmán, también señor de Torija en 1445, Diego Hurtado de Mendoza y Lorenzo Suárez, que vivían en constante búsqueda de oportunidades para medir su valor con las armas.

### ***Mi Dios, mi Rey, mi dama. Torneos y justas: el Paso Honroso de Torija.***

Durante la Edad Media, la guerra había tenido una importancia fundamental a nivel político y social. El caballero armado con lanza y estribo sobre su caballo se había convertido en una fuerza de choque brutal en los campos de batalla, pero necesitaba de una instrucción y entrenamiento constantes realizados en las condiciones más reales posibles. Los primeros torneos, como tal, datan del siglo XI, siendo combates a caballo en los que los caballeros se enfrentaban provistos de armas similares a las reales pero modificadas para evitar accidentes ("armas cortesas"), no así en las justas, en la que era normal que algún contendiente resultase herido o muerto<sup>19</sup>. Casi desde su inicio se habían establecido normas que regulaban las justas. Tanto es así que en el fuero de Soria se establece incluso la obligatoriedad de que los caballeros lleven casaca. Las justas debían realizarse con "tela" que separase los campos de cada competi-

tor, una empalizada que aislase a las gentes del campo de los justadores, los clarines y tambores marcaban el inicio de la contienda. Estaban reguladas las carreras, los golpes, la medida de las lanzas y su resistencia, que debían romperse fácilmente, aunque eran las hachas y dagas las más usadas para los juegos de a pie. En ocasiones, los caballeros, además de combatir en la guerra, debían pugnar para vengar ofensas y agravios o simplemente como demostración de sus cualidades. Era habitual que se llevase a cabo en fiestas y/o ante público. Los protagonistas del artículo, los Mendoza, realizarán estas prácticas siglos después como exhibición propagandística, no existe lid judicial, ni venganza pendiente que lo justifique.



después se hicieron cada acto y cada gesto llevaba implícitos unos valores que implicaban la exaltación de la Casa y sus triunfos. La celebración de torneos,

Los primeros torneos, como tal, datan del siglo XI, siendo combates a caballo en los que los caballeros se enfrentaban provistos de armas similares a las reales pero modificadas para evitar accidentes ("armas cortesas"), no así en las justas, en la que era normal que algún contendiente resultase herido o muertos.

Los pasos de armas son mucho más aparatosos, como el famoso *Paso Honroso* de Torija: eran desafíos que lanzaba un caballero (*mantenedor*) a quienes quisieran cruzar una entrada protegida por éste. El enfrentamiento podía ser de forma individual o colectiva y, al igual que en los torneos y justas, el vencedor además del reconocimiento de su valentía y gallardía, obtenía como premio las monturas de sus adversarios derribados<sup>20</sup>. En las recreaciones que siglos

danzas, juegos de cañas, toros y luminarias eran algo común durante las entradas reales e ilustraban la relación de la urbe con el poder central durante estos primeros siglos modernos. No obstante los Mendoza se sentían plenamente identificados con el mundo caballeresco por lo que se mezclan el lujo y la ostentación cortesana con actos de origen medieval. El público quedaría hipnotizado ante la suntuosidad exhibida por una oligarquía con gran conciencia

de casta. Nobles, más ricos en títulos que en fortuna, añoraban el medieval novelesco de las justas y torneos. Así cuando Francisco de Francia, derrotado en Pavía pasó por Guadalajara de camino a Madrid, organizaron un Paso Honroso en el valle de Torija. El paso de Torija cuenta con ocho kilómetros de largo y fueron mantenedores o encargados por turno de defender el acceso don Alonso Suárez de Mendoza, don Juan de Mendoza y Francisco Beltrán de la Peña. Un escenario gigante, el castillo, decorado con una liza que rodeaba los tablados desde los que damas y galanes disfru-

Los pasos de armas son mucho más aparatosos, como el famoso *Paso Honroso* de Torija: eran desafíos que lanzaba un caballero (*mantenedor*) a quienes quisieran cruzar una entrada protegida por éste.

tarían del juego. Vestida la fortaleza de ricos tapices, el suelo de costosas alfombras; escudos y emblemas familiares, testigo de luchas frente a infieles y nobles familias, convirtiéndolo en un retablo viviente del que manaba un sentimiento de nostalgia por una vida de heroicos caballeros ya perdida. ¿Existe acaso mejor modo de evocar el ideal caballeresco (*Mi dios, mi Rey, mi dama*), anhelado por estos nobles renacentistas que organizar y participar en este tipo de eventos, mientras amorosas estrofas ponían banda sonora al momento? Solían concluir con un gran banquete al que asistían todos los participantes y en el que las damas agasajaban a los vencedores; no hay que olvidar el importante componente cortés de la celebración. Lo que

inicialmente había nacido como método de entrenamiento y demostración de las habilidades de los caballeros se convertiría en los siglos XIV, XV y XVI en un pasatiempo lúdico y de disfrute para la nobleza<sup>21</sup>. Baste decir, que aquellos entrenamientos que inicialmente se desarrollaban en campo abierto pasarían a realizarse en recintos cerrados, como un castillo, y así permitir la asistencia de público. Imaginemos aquella estampa y en frente, un pueblo que a pesar de tener que lidiar con una difícil vida, no dejaban de admirar al señor potentado de habilidades y posibilidades. Famosos son en

España el *Paso de la Fuerte Ventura* de 1428, organizado por el infante don Enrique de Aragón como respuesta a Álvaro de Luna y sobre todo el de 1434, el Puente del Río Órbigo<sup>22</sup> organizado por Suero de Quiñones y que conocemos a través de la crónica de Pero Rodríguez de Lena.

El de Torija se celebró en el año 1545 y el propio Carlos V quiso presenciar algunas de las contiendas que se sucederían a lo largo de nada más y nada menos, que treinta días<sup>23</sup>, por supuesto acompañadas de fiestas, bailes y banquetes. Los Mendoza "son el paradigma de esa nobleza nueva tardomedieval"<sup>24</sup>; "A su poder militar y político se añade su prestigio en el campo cultural, aunando cual fiel reflejo del ideal nobiliario caba-

llesco las armas y las letras"<sup>25</sup>. Esta familia alcarreña actúa de bisagra entre el mundo medieval y la edad moderna. Pretendían encarnar aquella ficción y disponían de todo lo necesario para evocar el mito y mantener la entelequia medieval en la que parecían vivir ■

### BIBLIOGRAFÍA

- Balbás, Y. *Torneos medievales (deporte como ostentación del poder)*. Revista "Memoria (La Historia de cerca)" N° VI, sept. 2007. Pp. 104-112
- Catálogo de la Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV Madrid: [], 1958
- Cobos Guerra, Fernando; Castro Fernández, José Javier de. "Castillos y fortalezas de Castilla y León" León: Ed. Edileasa, 1997.
- Criado del Val "La historia de Hita y su arcipreste" Guadalajara: Aache, 1998.
- Fernández, María Teresa. "El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara" Guadalajara: Institución Provincial de Cultura, 1991. P. 285
- Fernández, M<sup>a</sup> Teresa. Madrid "Los castillos del Henares: planteamientos iconográficos y artísticos" Pp. 357-369
- González Valcárcel, José Manuel. "Restauración en el castillo de Torija" En: Castillos de España. N° 56 Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1967. Pp. 37-46
- Herrera Casado, Antonio. "Crónica y guía de la provincia de Guadalajara" Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara, 1983. Pp. 372-376.
- Herrera Casado, Antonio. "Castillos y fortalezas de Castilla La Man-

NOEMÍ SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- cha. Una guía para conocerlos y visitarlos" Guadalajara: AACHE, 2002. Pp. 172-178
- Herrera Casado, Antonio. "El arte del humanismo mendocino en la Guadalajara del Siglo XVI". En: Wad-al-Hayara. Nº 8, 1981. Pp. 345-384
- Huizinga, Johan "El otoño de la Edad Media estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos" (Alianza Ensayo; 38) Madrid: Alianza Editorial, 2001
- Layna Serrano, Francisco. "Historia de Guadalajara y sus Mendozas durante los siglos XV y XVI." Tomo II. Guadalajara: Aache, 1993-1996. Pp. 16-35
- Layna Serrano, Francisco "Castillos de Guadalajara". (Colección Obras Completas de Layna; 2.) Guadalajara: AACHE, 1994. Pp. 105-211
- Madoz, Pascual. "Diccionario Geográfico Estadístico Histórico" Tomo XV 1845-1850. Zaragoza. Diputación General de Aragón. Ediciones Ámbito. Zaragoza, 1985.
- Martín, José Luis. Serrano-Piedecabras, Luis. "Tratados de caballeros- Desafíos. Justas y torneos". En: España, tiempo y forma. S. III Historia Medieval. Tomo 4, 1991. Pp. 161-242
- Mena, Juan de "Laberinto de Fortuna". Maxim Kerkhof (ed. Lit.) Madrid: Clásicos Castalia, 1998. P. 137
- Miñano, Sebastián. "Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal." Tomo VIII.. Madrid: Imp. Pierart-peralta, 1827. Pp. 474. Provincia y partido de Guadalajara dependiente del Arzobispo de Toledo.
- Mitre Fernández, Emilio. "Marcos de actuación política y señas de identidad de la nobleza tardomedieval castellana" En: Wad-al-Hayara. Nº22, 1995 Pp. 9-16
- Molina Molina, Ángel Luis. "Los Juegos de mesa en la Edad Media" En: Miscelánea Medieval Murciana. Vol. XXI-XXII. Años 1997-1998. Pp. 215-238.
- Pareja Serrada, Antonio. "El partido de Brihuega y su Tierra"[s.l]: [s.n], 1916
- Pérez Arribas, Andrés "Historia de Torija una guía para conocerla y visitarla" Guadalajara: Aache, 2000 Pp. 36-60. Revista de Arqueología año 24. nº 267
- 2003 Pp. 17
- Salgado Olmeda, Félix. "Humanismo y coleccionismo librario en el siglo XV: las bibliotecas renacentistas de Santillana, Infantado y el Cardenal Mendoza" En: Wad-al-Hayara. Nº 22, 1995. Pp. 123-135
- Sánchez López, Jesús "La iglesia de los Mendozas de Torija una guía para conocerla y visitarla" Guadalajara: AACHE, 2004. Pp. 15-14 y 27-39
- Sánchez López, Jesús "El castillo de Torija una guía para conocerlo y visitarlo." Guadalajara: Aache, 2004 pp79-175
- Serrano Belinchón, José. Diccionario enciclopédico de la provincia de Guadalajara. Guadalajara: Aache, 1994. Entrada "castillo" Pp. 126-129; entrada "Torija" Pp. 444-446
- Vayssiere. -"Le Pas d armes de Sandri-court relation d un tournoi donne en 1493 au chateau de a non", París: [s.n.],1874.
- Vilches Vivancos, Fernando. "El Cardenal Mendoza: la familia, la vida y el personaje" En: Wad-al-Hayara. Nº 22. 1995. Pp. 17-26

Notas

1. Serrano Belinchón, José. 1994. Pp. 126
2. Cobos Guerra, Fernando; Castro Fernández, José Javier de. 1997. Relacionan con esta Escuela a aquellos castillos construidos en la segunda mitad del siglo XV. Siguiendo el modelo establecido en las reformas de las fortalezas reales de Medina del Campo, Portillo y el Alcázar de Segovia, con planta cuadrada y torre del homenaje.
3. En aquellos las almenas se situaban al ras de las cortinas sin contar con garitones flanqueantes y adarves voladizos.
4. Molina Molina, Ángel Luis. 1997-1998. Pp. 218. En palabras de Molina: "El juego está estrechamente vinculado al tiempo y al futuro [...]. Los hombres de la Edad Media y el Renacimiento tenían una conciencia marcada del universalismo de las imágenes del juego, de su relación con el tiempo y el porvenir, el destino y el poder estatal, y su valor como cosmovisión"
5. En las Relaciones Topográficas de Felipe II no encontramos gran información sobre la villa y su castillo. Madoz, Pascual. 1845-1850 y Miñano, Sebastián. 1827. Pp. 474
6. No existe documentación que confirme la pertenencia de la fortaleza a la Orden pero, para Pérez Arribas "igual valor tiene la tradición oral que un documento escrito [...] ellos (los habitantes de la villa) han sabido lo de la estancia de los templarios en su pueblo, por la tradición que les han transmitido sus antepasados. Lo mismo que el origen del muro que se ve en las eras, que con su silencio está corroborando lo que dicen los habitantes de la villa" Pérez Arribas, Andrés. 2000 Pp.46
7. Como otros muchos nobles castellanos, don Pedro funda un mayorazgo a favor de su hijo en 1380, para así evitar el fraccionamiento de los bienes familiares. Como veremos más adelante estos vínculos podrían incluir los títulos nobiliarios.
8. Su momia descansa en el con-

vento de Santa Inés en Sevilla.

10. J.B. Sitges da noticia de las Crónicas en su obra "Las mujeres del Rey Pedro I de Castilla" publicada en 1910 y que cita Layna en Castillos de España)

11. Hernán Núñez, en su obra Glosa sobre las Trezientas de Juan de Mena, Sevilla (1499) y Granada (1505) nos da una versión distinta de la leyenda. María Coronel habría estado casada con Hernando de la Cerda o Alonso Pérez de Guzmán, el autor menciona tener noticia de ambos "y estando su marido absente viníle tan grande tentación de la carne que, por no quebrantar la castidad y fe deuida al matrimonio, eligó antes de morira, y metióse vn tizón ardiendo por su miembro natural, de lo cual murió, ..."

12. Juan de Mena. 1998. P. 137

13. Layna Serrano, Francisco. 1994. Pp. 175

14. Fernández Madrid, María Teresa. 1991. P. 285

15. Salgado Olmeda, Félix. "Humanismo y coleccionismo librario en el siglo XV: las bibliotecas renacentistas de Santillana, Infantado y el Cardenal Mendoza" En: Wad-al-Hayara. Nº 22, 1995. Pp. 126

16. Buen ejemplo de esto no lo da Don Juan Manuel en el "Libro de Armas" (1345) al describir su escudo familiar.

17. "Tenían amplia colección de Tratados de medicina, cosmografía, astrología, etc., también presente la filosofía medieval escolástica pero predominaba el carácter renacentista, humanística, clásico e italianizante" Salgado Olmeda, Félix. "Humanismo y coleccionismo librario en el siglo XV: las bibliotecas renacentistas de Santillana, Infantado y el Cardenal Mendoza" En: Wad-al-Hayara. Nº 22, 1995. Pp. 131

18. En la biblioteca del Marqués de Santillana no faltaban este tipo de obras. Entre otros Bartola, Rodrí-

guez del Padrón, Diego de Valera, Bonnet-Honore, Lucena, Frontino, Valerio Máximo o Vegencio. Se puede consultar más sobre el tema en el "Catálogo de la Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado en el siglo XV" Madrid: [], 1958

19. Martín, José Luis. Serrano-Piedecosas, Luís. "Tratados de caballeros-Desafíos. justas y torneos". En: Espacio, tiempo y forma. S. III Historia Medieval. Tomo 4, 1991. P. 163. Nos citan como ejemplos principales en la península el "Libro del Orden de Caballería" (Mallorca, 1281) de Ramón Llul, "Tractat de Cavallería" (1350) de Pedro el Ceremonioso de Aragón o las 25 Leyes que al asunto dedicó Alfonso X. Ordenanzas de la orden de la caballería de la Banda, que en 1330 instituyó el rey de Castilla Alonso XI, cuyo original se conserva en el archivo de la villa de Briones en Navarra.

20. La propia Iglesia se pronunciaría, el 18 de noviembre de 1130, en contra de estas prácticas: "IX.- Detestabiles autem illas nundinas vel ferias, in quibus milites ex conducto convenire solent, et [ad] ostentationem virium suarum pericula sepe proveniunt, omnino interdiximus. Quod si quis eorum ibidem mortuus fuerit, quanvis ei postcenti penitentia et viaticum non negetur, ecclesiastica tamen careat sepultura." Actas del Concilio de Clermont.

21. Durante el Renacimiento incrementarían su finalidad propagandística. "El objetivo perseguido era rendir explícitos unos contenidos políticos [...] por medio del recurso a la historia y a la mitología clásicas"

22. Huizinga, Johan "El otoño de la Edad Media estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos" (Alianza Ensayo; 38) Madrid: Alianza Editorial, 2001. Pp. 116. : "La lucha deportiva de la Edad Media diferenciase del atletismo griego y del moderno [...] por su mucha menor naturalidad.

Para aumentar la tensión causada por la lucha, dispone del incentivo del orgullo y del honor aristocráticos y del efecto de la pompa erótico-romántica y artística. Está sobrecargada de ornamentación y magnificencia, demasiado llena de una fantasía multicolor. Es, además de un juego y un ejercicio corporal, literatura aplicada."

23. Libro del Paso Honroso ( de la puente de Orbigo) defendido por el excelente caballero Suero De Quiñones.- (Libro del Paso llevado a cabo por el caballero Suero de Quiñones y otros nueve caballeros en 1434 de nuestra Era) copiado de un libro a mano por F. Juan de Pineda, 1902, Nueva York, De Vinne Press.

24. "No todo era un entretenimiento para los señores de Torija y sus amigos caballeros, españoles o extranjeros sino como dicen los historiadores, al extenderse los juegos de los "pasos" hasta 30 días, llegaban a ser una autentica incomodidad para los que sin el menor deseo de participar, se veían envueltos, sino en los juegos, si en el obstáculo que suponía el cerrar el paso del valle camino de Guadalajara, o camino de Aragón. Razón por la que, sanos y enfermos, comerciantes y tratantes, compradores y vendedores de toda clase de mercancías que habían de pasar por allí, sufrían las consecuencias de las justas." Pérez Arribas, Andrés. 2000 Pp. 36-60

25. Mitre Fernández, Emilio. "Marcos de actuación política y señas de identidad de la nobleza tardomedieval castellana" En: Wad-al-Hayara. Nº 22, 1995 Pp. 11

26. Salgado Olmeda, Félix. "Humanismo y coleccionismo librario en el siglo XV: las bibliotecas renacentistas de Santillana, Infantado y el Cardenal Mendoza" En: Wad-al-Hayara. Nº 22, 1995. Pp. 126.

# Nikolaj Pirnat y don Quijote de La Mancha



**01-10 de JUNIO**

**Sala de Exposiciones "La Ermitilla"  
C/ Concepción, S/N  
Quintanar de la Orden (Toledo)**

**14 JUNIO-01 de JULIO**

**Museo Cervantino  
C/ Daoiz y Velarde, 3  
El Toboso (Toledo)**



VICENTE RUIZ PÉREZ

Escuela de Arte Pedro Almodóvar, Ciudad Real

ISIDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM)

El Centro de Estudios de Castilla-La Mancha continúa su labor editorial, concretamente con un número más de la colección "Quixote Ex-libris", para la que el pintor Vicente S. Algora realizó el logotipo que la distingue, con la que pretende incidir en visiones del Quijote alejadas de Castilla-La Mancha.

Desde luego, las que han tenido y tienen su origen en nuestras tierras también nos

preocupan, mas creemos que un personaje universal necesita visiones internacionales, desde muy diferentes ópticas y partes del mundo.

Se puede recordar a título de ejemplo *Don Quijote, cromos del mundo – Don Quixote picture cards of the world*, desde el ámbito de la Ephemera y con utilización del Quijote para cuestiones comerciales, cuidada edición bilingüe de cromos publicitarios de Ale-

mania, España, Estados Unidos, Francia, Italia y Suiza.

O los facsímiles de dos números especiales, publicados respectivamente en 1909 y 1939, de sendas revistas francesas (*L'Assiette au Beurre* y *Le Rire*) con sus títulos (*Don Quichotte s'en va t-en guerre!* y *Les véridiques aventures d'un Don Quichotte à la manque*), sus correspondientes estudios introductorios (Juan Pablo Calero Delso y Alfredo Liébana Collado) y traducciones (María Bárbara Fernández-Taviel de Andrade y Montserrat Morales Peco). Ambas ediciones vieron la luz pública en el año 2010.

El último número de la colección editado hasta el momento es el magnífico trabajo de Esther Bautista Naranjo titulado *Un americano en La Mancha tras las huellas de don Quijote. Traducción y estudio de 'On the trail of don Quixote' (1897) de August Jaccaci*. Se trata de la visión del "otro" a finales del siglo XIX, pero desde la tierra, desde la propia región de La Mancha.

En esta ocasión el libro dedicado a la obra de Pirnat sirve también como catálogo de una muestra celebrada en la sala de exposiciones de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, de Ciudad Real, a partir del 25 de abril de 2012.

Continúa así la fructífera relación de dicha Institución y el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. No es la primera exposición que se ha organizado sobre tema qui-



#### Capítulo I

*Que trata de la condición y ejercicio del famoso y valiente hidalgo don Quijote de la Mancha.*

Primera parte, vol. I, p. 33.



tesco. Primero fue *Iconografía popular de El Quijote*, que itineró por un buen número de poblaciones de España durante 2005 y 2006.

Después se desarrollaron dos exposiciones más. Primero fue *Don Quijote en los ex libris*, con una muestra de la magnífica colección del doctor Gian Carlo Torre, recogida en

su correspondiente catálogo, resultado de la colaboración entre las dos instituciones antes citadas, el destacado coleccionista italiano y el profesor Eduardo Urbina (Texas A&M University). En segundo lugar *Don Quijote en los tebeos*, exposición y catálogo que sirvieron para realizar un viaje al mundo del tebeo, al mundo

#### Capítulo XX.

*De la jamás vista ni oída aventura que con más poco peligro fue acabada de famoso caballero en el mundo como la que acabó el valeroso don Quijote de La Mancha.*

Primera parte, vol. I, p. 217.

del cómic, con ejemplares de diversos países.

En nuestra búsqueda fantástica de percepciones diferentes ahora nos trasladamos a Eslovenia, buscando otra visión del apasionado lector de obras de caballería. Y en un viaje de ida y vuelta el portentoso hidalgo manchego regresa desde allí gracias a unos preciosos dibujos del artista Nikolaj Pirnat (caricaturista, dibujante, escultor, ilustrador y pintor), que sirvieron para ilustrar la primera edición completa traducida al esloveno por Stanko Leben.

Todo empezó con la adquisición de la obra *Bistroumni plemič don Kihot iz Manče. Roman v štirih knjigah* (Ljubljana, Slovenska Matica, 1935-1937), en una librería de viejo de Ljubljana, por parte de Elvira Sánchez Uzábal, que después donó al Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. En el ámbito de nuestro proyecto de investigación "Territorios del Quijote. Historia, prensa e iconografía" empezamos a indagar y nos encontramos con un dibujante espléndido y unas ilustraciones muy interesantes. Entonces decidimos realizar una exposición con los treinta y tres dibujos que acompañan a los cuatro volúmenes.

Martín Eduardo García Calle, estudiante peruano en la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM), hizo todo el proceso de digitalización y Do-

men Roter, estudiante esloveno con beca de posgrado en el Museo Comarcal de Daimiel, nos ayudó con los arcanos, para nosotros, del idioma esloveno. Lita Mora, profesora de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar y coordinadora de exposiciones, y Esther Almarcha Núñez-Herrador, codirectora del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, se pusieron manos a la obra para lanzar y desarrollar el proyecto. Óscar Fernández Olalde ha cuidado, como siempre, las cuestiones

dar a conocer parte de la obra del polifacético autor esloveno.

Asimismo queremos mostrar nuestro público reconocimiento al apoyo de la Embajada de Eslovenia en Madrid, que personificamos en la figura del señor embajador, Aljaž Gosnar; a la Universidad de Castilla-La Mancha y a su rector, Miguel Ángel Collado Yurrita; y al consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Marcial Marín Hellín.

Desde su época de estudiante concibió la historia como lucha de clases y consideró que el papel del artista era "sacrificarse y desangrarse en su misión".

relacionadas con la documentación y la ficha catalográfica, mientras que Yolanda Oliver y José Luis Sobrino han realizado la maqueta del libro y cuidado el proceso de impresión. Muchas gracias a todos.

Las profesoras Jasmina Markič y Maja Šabec, de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Ljubljana), han realizado un valioso texto para el catálogo de la exposición. Ellas, entre su abundante producción científica, ya habían estudiado la figura y la obra de Pirnat. Cuando nos pusimos en contacto, desde el primer momento estuvieron dispuestas a colaborar con nuestro proyecto, cosa que agradecemos de manera muy especial. Y a través de las dos profesoras contactamos con Nina Pirnat, nieta del artista, quien también apoya la exposición con la que tratamos de

#### Nikolaj Pirnat

Nikolaj Pirnat (Idrija, 1903 - Ljubljana, 1948). Artista esloveno –escultor, pintor, dibujante, ilustrador y caricaturista–. Se formó, hasta 1925, en la Academia de Bellas Artes de Zagreb, con el gran escultor croata Meštrović.

Desde su época de estudiante concibió la historia como lucha de clases y consideró que el papel del artista era "sacrificarse y desangrarse en su misión". Estaba convencido de que el artista debe construir "de sí mismo, de su entorno, de la carretera, de la aldea, de la fábrica", que su obra es la imagen de la actualidad y de la lucha que la caracteriza» (Mikuž). Su obra maestra en ilustración es la serie de treinta y tres dibujos para la edición de *Don Quijote*, realizada entre los años 1935-1937.

#### La serie *Don Quijote*.

La obra maestra que Pirnat nos ha legado en el campo de la ilustración es, incontestablemente, su serie de treinta y tres dibujos para la edición de *Don Quijote* de los años 1935-1937.

El historiador de arte esloveno Nace Šumi asegura que el *Quijote* de Pirnat "se mantiene en la cumbre de la ilustración eslovena de todos los tiempos" (Pregl: 6). Considerando el recorrido artístico y político del ilustrador y su acusada sensibilidad social de la que hace alarde a lo largo de su corta vida, no extraña que haya encontrado en el "desfacedor de agravios" cervantino un alma hermana.

En el empeño de don Quijote en crear un reino de justicia y libertad debió reconocer un idealismo utópico, eso sí, pero un idealismo que nace de las capas más nobles del alma humana. Al constatar que él también tenía algo de Quijote se acercó a la novela no sólo para cumplir un encargo, sino por motivos íntimos. Sin embargo, parece que en la ejecución de los dibujos Pirnat no siguió un plan establecido en cuanto a la interpretación global del significado del *Quijote*; más bien, consciente de la imposibilidad de establecer una sola línea, optó por proponer una síntesis de varias interpretaciones –desde la más burda comicidad, pasando por distintos grados de ironía, hasta el más tierno lirismo, desde la parodia física hasta el sentimiento trágico– logrando así transmitir de manera convincente no sólo el frágil equilibrio entre el "idealismo ins-

tintivo" y el "realismo sano", sino también todo lo que hay en la novela de imperecedero, de universal, atemporal, único desde el punto de vista huma-

no: la dignidad del individuo. Lo que le importaba fueron las escenas en sí; el ilustrador trató de encontrar en cada una de ellas un enfoque parti-

cular y único, lo que concede una gran heterogeneidad a la serie ■



Capítulo XLVII

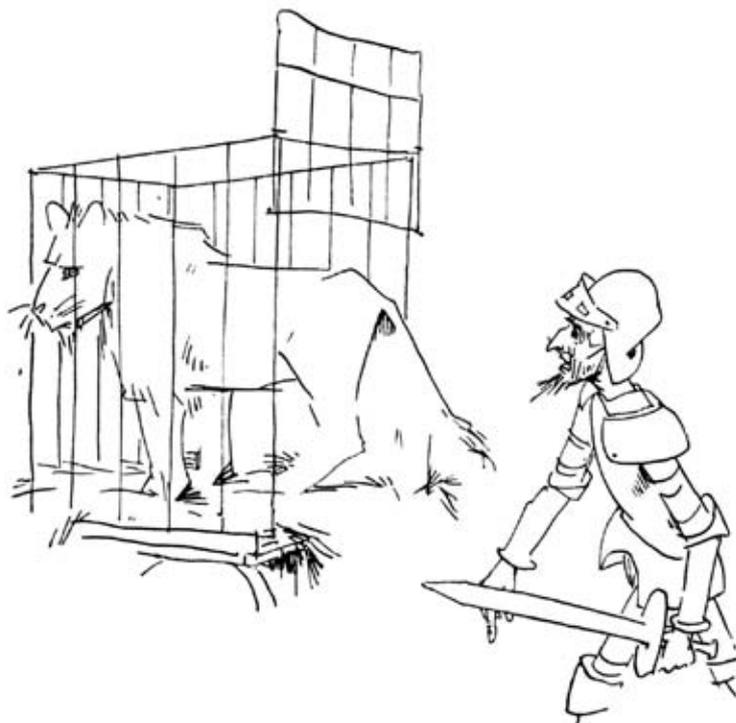
*Del extraño modo con que fue encantado don Quijote de La Mancha, con otros famosos sucesos*  
Primera parte, vol. II, p. 285.

Capítulo XLIV

*Donde se prosiguen los inauditos sucesos de la venta.*  
Primera parte, vol II, p. 257.

**Capítulo XVII**

*Donde se declaró el último punto y extremo donde llegó y pudo llegar el inaudito ánimo de don Quijote, con la felizmente acabada aventura de los leones*  
Segunda parte, vol. III, p. 173.

**Capítulo XLI**

*De la venida de Clavileño, con el fin desta dilatada aventura.*  
Segunda parte, vol. IV, p. 61.





Capítulo XXVI    Capítulo LXXIV

*Donde prosigue la graciosa aventura del Titerero, con otras cosas en verdad harto buenas*

Segunda parte, vol. III, p. 271.

*De cómo don Quijote cayó malo, y del testamento que hizo, y su muerte.*

Segunda parte, vol. IV, p. 375.



**TESOROS**  
MUSEO CERVANTINO  
DE EL TOBOSO

EXCMO AYUNTAMIENTO DE  
**EL TOBOSO**

En la exposición *Nikolaj Pirnat y don Quijote de la Mancha* se han incluido algunos de los ejemplares de la novela ilustrados por otros artistas extranjeros en diferentes países, idiomas y años. *El Quijote* es uno de los libros más traducidos y de igual modo uno de los temas por antonomasia para artistas e ilustradores. A lo largo de la historia todo ilustrador que se preciase anhelaba enfrentarse en algún momento a la obra culmen de Cervantes como reto profesional con el que demostrar sus actitudes. Ese es el caso de Nikolaj Pirnat pero también de otros que como él encontraron en las andanzas del Caballero su inspiración.

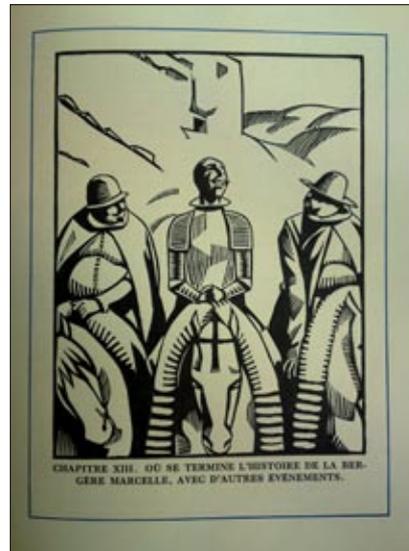
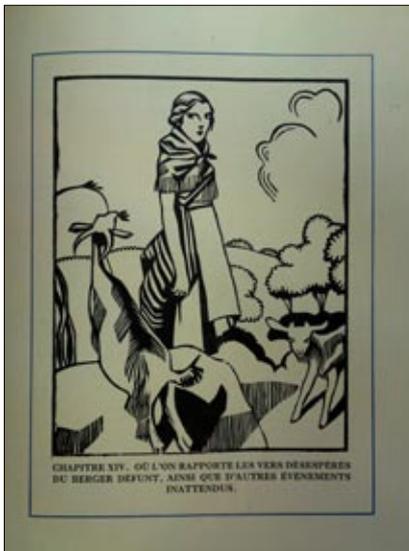
De todo ello guarda el Museo Cervantino de El Toboso una excelente muestra compuesta por más de quinientos



volúmenes. En sus salas se podrá hacer diálogo la obra de Nikolaj Pirnat con la de otros compañeros suyos de profes-

sión. Es por ese motivo que en el montaje de la exposición en Quintanar de la Orden durante su itinerancia por la Región, el Museo Cervantino ha cedido por primera vez algunas de sus obras, de sus tesoros, para permitir que parte de ese diálogo sea posible fuera de sus salas y ayudar de paso al conocimiento de los ejemplares que se conservan en sus depósitos ■

CERVANTES, M. de, *Don Quichotte*.  
Maestricht, Leiter-Nypels S.A.  
1929-1931.  
Ilustrador: Hermann Paul



*No dejes de visitar la localidad de  
El Toboso y el Museo Cervantino.*

Para saber más

[www.eltoboso.es](http://www.eltoboso.es)

### ARTÍCULOS

1- *Escuadra. Revista Digital de Humanidades* nace como órgano de difusión y expresión del Certamen de Estudios Histórico-Artísticos PUBLIC@, por ello las normas de publicación de artículos se corresponden en gran medida con las bases de este último. En ese sentido los encargados de la coordinación de la misma así como su responsable, la Junta Directiva de la Asociación de Moros y Cristianos San Juan Bautista de Quintanar de la Orden, y su colaborador, el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, mantienen como objetivo incentivar la investigación de las Humanidades y la divulgación de sus conclusiones. Se pretende a su vez, como una de sus directrices principales, dar la oportunidad a los nuevos investigadores de publicar estudios, artículos, ensayos y otro tipo de escritos literarios y de investigación que de otro modo quedarían fuera de las corrientes de publicación general.

2- Podrá enviar artículos cualquier ciudadano residente en el territorio nacional español.

3- Tema: Argumento libre siempre y cuando sea de carácter humanístico. Dentro de este amplio perfil se dará prioridad a aquellos relacionados con: a) Historia del Arte, Historia y Literatura de España; b) temas de interés social, cultural y humanitario de actualidad; c) temas relacionados con Castilla-La Mancha.

El artículo ha de ser inédito con la excepción del resto de publicaciones pertenecientes a los editores de *Escuadra* y se valorará en la selección su aportación científica a alguno de los temas indicados.

4- Presentación: Los archivos se podrán enviar a [info@morosycristianosquintanar.com](mailto:info@morosycristianosquintanar.com) indicando en el asunto el nombre del autor seguido de "revista". También se podrán en-

viar por correo ordinario en CD a la dirección:

**ESCUADRA.**

*Revista Digital de Humanidades*  
C/ El Dorado, nº 5 BIS  
Quintanar de la Orden 45800  
(Toledo)

Junto con el artículo y las imágenes el autor facilitará sus datos personales indicando nombre y apellidos, DNI, dirección en España, teléfono, email y breve currículum.

5- Fecha de entrega: Se dispone el 15 de noviembre para el número de enero y el 15 de mayo para el de julio como fechas límite para hacer llegar los archivos a la Redacción.

6- Selección: De entre todos los recibidos la Redacción elegirá los que pasarán a formar parte del siguiente número previa notificación al autor a través de alguna de las vías de contacto facilitadas por el mismo.

7- Tanto artículos como imágenes son susceptibles de alteraciones conforme a las exigencias propias del proceso de edición. Se tendrá, con todo, el mayor cuidado posible con respecto al original.

8- Los textos se presentarán escritos en castellano y en archivo informático. Las características que se indican a continuación son de carácter orientativo aunque se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar los artículos:

Contarán con ocho hojas de extensión máxima en Times New Roman a cuerpo 12 y doble espacio, incluyendo bibliografía y notas a pie de página.

Se indicará al principio del documento el título del artículo y el autor. De forma opcional se pueden indicar los estudios o el cargo que se desea acompañen al nombre.

Las notas al pie se presentarán

al final del documento en Times New Roman, cuerpo 10.

Los epígrafes, apartados y subapartados se incluirán en negrita y minúscula, al mismo tipo de letra que el resto del párrafo.

Citas bibliográficas:

- Libros: APELLIDO, INICIAL., *título*. Ciudad, editorial, año.
- Artículos o capítulos: APELLIDO, INICIAL., "título", en *título de la revista*, núm. (año), págs.
- Repetición de citas. Abreviar poniendo el nombre del autor y las primeras palabras del título seguido de puntos suspensivos. Este último irá en cursiva o entre comillas según corresponda a libro o revista.
- Archivos: SIGLAS DEL ARCHIVO, sección, leg., exp.
- Webs. Dirección (fecha de consulta).

Otras apreciaciones: Las comillas y los números de las las notas al pie siempre se ubicarán antes del punto. Se usarán las comillas " " y dentro de éstas se emplearán « ». Los textos omitidos se consignarán con tres puntos entre corchetes [...]. De forma opcional se puede adjuntar un resumen en inglés a modo de presentación del texto, el cual no se contabilizará dentro de la extensión máxima de ocho páginas.

9- Imágenes: Se podrán incluir un máximo de ocho imágenes. Se presentarán en archivo digital con una resolución mínima de 200 ppp. Las imágenes deberán ir numeradas y en archivo adjunto los correspondientes pies de imagen. Si no se adjuntase este documento el nombre del archivo será usado a modo de pie. En el texto se pueden incluir referencias a estas imágenes incluyendo su número correspondiente entre corchete y en negrita. La Redacción no se hace responsable de los derechos de uso de las imágenes, recayendo esta responsabilidad en los autores.

DIBUJOS, TEXTOS Y OTRAS PARTICIPACIONES

**IMÁGENES**

**Creación artística**

Tomarán como referente el formato de las aparecidas en la sección de esta revista "El Transportador" ya que la publicación de las mismas se hará siguiendo esas pautas.

El tema será libre así como la técnica con la que se realizó en origen. Sea cual sea ésta lo que se facilitará será un archivo informático de aproximadamente el tamaño de un A4 (21 x

29,7 cm) con una resolución mínima de 200 ppp.

La fecha de entrega será la misma que la establecida para el resto de materiales en ambos números.

El autor deberá adjuntar su nombre, dirección en España, número de DNI y breve currículo. Se adjuntará la ficha técnica de la obra con el formato: Autor. Título. Medidas. Técnica. Año de creación. Propietario. Exposición

y/o publicaciones en las que ésta haya aparecido. Se puede también adjuntar un breve texto de unos 600 caracteres en Word, Times 12. Si se desea junto a la obra se puede también señalar datos de contacto o páginas personales del autor para posible contactos entre los lectores y el mismo.

Los derechos de las imágenes permanecerán siempre en posesión del autor.

**Ilustración de textos**

Dentro de este punto se puede también optar por ilustrar textos de investigación o de narrativa que vayan a ser publicados en el número siguiente. Para ello el artista debe ponerse en contacto con la Redacción solicitando que le sea remitido un texto para poder realizar su aportación al número.

El plazo de solicitud estará abier-

to desde el día siguiente a la aparición del numero anterior y se le facilitará el texto que deberá entregar ilustrado al menos 2 meses antes de la publicación. La entrega se deberá hacer efectiva en la misma fecha límite estipulada para los artículos.

Las imágenes cumplirán los requisitos indicados en el apartado anterior "Creación artística" y deberán ir

acompañadas de los mismos datos de identificación.

Cada autor podrá realizar el número de ilustraciones por texto facilitado que desee, de las que se seleccionarán entre las facilitadas las más idóneas.

Los derechos de las imágenes permanecerán siempre en posesión del autor.

**Fotografías**

Dentro de apartado se puede también optar fotografías. Éstas en principio forman parte del apartado "Creación artística" y recibirán un tratamiento similar.

Tan sólo resaltar en este punto el especial interés de la Redacción por los siguientes temas: imágenes anti-

guas, actualidad cultural, vistas de España y en especial de Castilla-La Mancha, imágenes de nuestro patrimonio cultural, o el reflejo de las diferentes costumbres y tradiciones de nuestra sociedad.

Las imágenes cumplirán los requisitos indicados en el apartado "Creación artística" y deberán ir

acompañadas de los mismos datos de identificación. En el caso de facilitar la imagen de una fotografía antigua los datos facilitados se referirán al autor de la misma y se indicará así mismo el propietario o colección actual.

Los derechos de las imágenes permanecerán siempre en posesión del autor o propietario.

**TEXTOS**

**Cartas a la Redacción**

Los lectores pueden también dirigir cartas a la Redacción para que sean publicadas en el siguiente número. Las fechas de entrega, datos

necesarios y formas de presentación serán los mismos que los establecidos en la página anterior para los artículos.

Los archivos se presentarán en

Word, en Times New Roman, cuerpo 12, y doble espacio, con una extensión máxima de 4400 caracteres contando los espacios, (en torno a unas 53 líneas).

**Artículo de opinión**

Los artículos de opinión tomarán como referente el formato de la sección "Pensarte", aparecida en esta revista.

Las fechas de entrega, datos necesarios y formas de presentación se-

rán los mismos que los establecidos en la página anterior para los artículos.

Los archivos se presentarán en Word, en Times New Roman, cuerpo 12, y doble espacio, con una extensión máxima de 5100 caracteres contando los espacios, (en torno a unas 62

líneas). Si se desea junto a la obra se podrá también señalar datos de contacto o páginas personales del autor.

Igualmente si se desea se podrá adjuntar una imagen siguiendo las mismas pautas que las establecidas en la página anterior para los artículos.

Para cualquier otro tipo de colaboración dirijanse a [info@morosycristianosquintanar.com](mailto:info@morosycristianosquintanar.com) indicando en el asunto "Revista" y explicando brevemente su propuesta. La Redacción se pondrá en contacto con usted a la mayor brevedad posible.

# SOLMATIC

## SOLUCIONES INFORMÁTICAS



Renueva tu ordenador.

Intel doble nucleo

500Gb de disco duro SATA

4Gb Ram

por **279** iva incluido



### VEA SU NEGROCIO DESDE SU MOVIL

Grabador digital con disco duro

2 cámaras interior color Domo

20 M de cable de video

10M cable de red

por **399€** iva incluido.



## SERVICIO TECNICO PROPIO

### Telf: 619 618 192

C/.Madre M<sup>a</sup>. Rosa Molas, 20  
Quintanar de la Orden (Toledo)

